Los laboratorios productores de VACUNA DE HEPATITIS B DE ADULTO han dejado de suministrar dicho producto por lo que nos encontramos en situación de desabastecimiento que afecta a todas las CCAA.

Ante esta situación, la Comisión de Salud Pública del Ministerio de Sanidad ha emitido un documento donde se recomienda la priorización que los profesionales deben hacer de las personas supceptibles de vacunar frente a hepatitis B.

- Según estas recomendaciones y, mientras se mantenga el desbastecimiento, se priorizará dicha vacunación en personas que hayan tenido exposición de riesgo (accidente biológico, pinchazo o cortes con material potencialmente contaminado y agresión sexual) como profilaxis postexposición.
- La vacunación se realizará con la pauta habitual de tres dosis (0,1,6 meses). No se administrarán pauta aceleradas hasta que se normalice el suministro
- No se iniciarán vacunaciones en personas no incluidas en los grupos de riesgo
- Se pospondrán las pautas de vacunación iniciadas en personas no incluidas en los grupos prioritarios hasta el restablecimiento del suministro
- Antes de recomendar la vacunación se evaluará el estado inmunitario de la persona

Documento de recomendaciones

Información de 31 de agosto de 2017